



Gente detrás del dinero en El Independiente Las plataformas (para PEMEX) no tienen la culpa

Por Mauricio Flores*

Ayer se armando un merequetengue, una auténtica bataola, con la supuesta información de que PEMEX, al mando de **Octavio Romero Oropeza** había dado un contrato -grande, enorme, de los gordos- por 29 mil millones de pesos para el suministro de cinco plataformas petrolera a la empresa OPEX Perforadora donde participan la familia **Miguel Bejos**, mismos que fueron contratistas en el gobierno de **Enrique Peña Nieto**. ¿Cómo qué en un sexenio libre de conservadores y neoliberales, se contrató a una empresa conspicua del último aliento del prianismo? Bueno, el mismo sentido común nos hace pensar que ni la “Cuarta Transformación” es tan amplia como para que la paraestatal tenga una integración vertical de cabo a rabo (cosa que no sucede con ninguna empresa, público o privada del mundo) y no requiera prestadores externos



de servicios y productos, y que las empresas con experiencia en actividades altamente especializadas (como la extracción de crudo en alta mar) no se dan en maceta y al igual que constructoras, impresoras, textiles, fabricantes de alimentos, autos y un largo etc, son básicamente las mismas que había en el período neoliberal a las que operan bajo un régimen se dice antineoliberal pero que tiene que recurrir al andamiaje tecnológico, financiero y de economías a escala de su antípoda ideológico.

Ni modo, así es la hechura del mundo, y tan lo es que OPEX Perforadora fue la única empresa fue la única que contaba con la disponibilidad inmediata de las cinco plataformas autoelevables requeridas en sitio, lo cual representó una oportunidad en momentos de escasez mundial. Lo anterior, aunado a que la empresa contaba con antecedentes de un proyecto en pozos en el Golfo de México concluyendo antes de lo programado, con logros sin precedentes. Asimismo, OPEX Perforadora, dicho esto por la misma paraestatal, a pues para su división Exploración y Producción (PEP) que dirige **Ángel Cid**, el contratista cumplió con todos los requisitos de carácter técnico, financiero, legal y administrativo. Y por ello, tras una valoración respecto de las condiciones del mercado se resolvió que esa empresa era la que podría ofrecer a PEMEX este servicio con las oportunidades y especificaciones que PEMEX requeridas... entre ellos los servicios integrales que van desde la logística de materiales y personal, hasta la operación de los cinco equipos autoelevables en campos nuevos ubicados en el Golfo de México.



ECONOMÍAS DE ESCALA Y COSTO DE OPORTUNIDAD

Si, es raro regresar a exponer aspectos técnicos y negocios en momento donde la discusión ideológica se sobrepone al sentido común. Por ello, la información de que la empresa a cargo de Romero Oropeza esta adjudicando de manera directa a empresas y contratistas con mayor frecuencia debe ser analizada no solo por la disponibilidad inmediata para mantener e incrementar la producción petrolera, sino sobretudo por los márgenes que permite la ley de adquisiciones y contrataciones.

Por ello llama poderosamente la atención que sigan corriendo versiones que señalen que la reciente contratación de OPEX, que preside la familia Miguel Bejos junto con otros socios internacionales con experiencia en perforación, fue un acto de favoritismo de parte de funcionarios de PEMEX o una "recompensa al pacto de impunidad" Si, como no. La empresa, que hizo público sus procesos en aras de despejar cualquier duda sobre la transparencia de sus operaciones y prácticas corporativas, tendrá que ser evaluada por sus resultados a la luz de la eficiencia y tiempos que le exige la petrolera a fin de garantizar una mayor producción en los siguientes meses. Así que por lo pronto no hay nada que investigar pues se cumplieron los requisitos técnicos, legales y financieros para la perforación, terminación y reparación de pozos en aguas someras.

Vaya, si la paraestatal alcanza su meta de obtener 2 millones de barriles diarios de crudo para el año próximo, se deberá precisamente a ese tipo de contrataciones que permitirán fortalecer los ingresos con los que ya cuenta el Presupuesto 2023 elaborado por el equipo de **Rogelio Ramírez de la O.**

DOBLES REMOLQUES, ¿LOS MALOS DE LA PELÍCULA?

Los trailers doblemente articulados, los llamados fulles, tienen muy mala reputación

en cuanto que son unidades de ese tipo las que protagonizan aparatosos y mortales accidentes carreteros... pero eso no quiere decir que todos los fulles son un peligro literalmente para México. Hoy en la Cámara de Diputados se discutirá una iniciativa que busca prohibir su circulación, misma que tiene un extraño origen: inicialmente fue una idea del líder del Partido del Trabajo, **Alberto Anaya**, y luego lanzada como iniciativa por la priista **Lorena Piñón.**

Hoy existe una Norma Oficial Mexicana, la NOM-012 que expone claramente el tipo de tractocamiones, los frenos así como los caminos que se pueden circular con doble caja así como las condiciones físicas y psicológicas que deben contar los choferes... nada mas que al parecer, como muchas otras regulaciones, está en el papel y sólo la aplican las empresa formales y con flota propia (como Coca-Cola, Gruma, Modelo, las automotrices, Bachoco, Sigma, Viz, Cemex o Peñoles) casi todas ellas adscritas a la Asociación Nacional de Autotransporte Privado (ANPT) que dirige **Leonardo Gómez.** El sector informal -de casi de la mitad del parque trailero- no más se pasa la norma por el arco del triunfo pues no hay autoridad con suficiente capacidad y recursos para supervisarlos.

El riesgo de eliminarlos a todos de un plumazo, es el encarecimiento de los fletes (ya de por si afectados por los combustibles, el robo carretero y el costo de refacciones) implicaría un impacto al costo de los productos que trasladan -el 70% de la carga se mueve en trailer en México- y acicatear a la ya de por sí desatada inflación.

La Cámara Nacional del Autotransporte de Carga que encabeza **Ramón Medrano**, donde están los competidores de la ANTP, oficialmente es muy enfática: prohibir sería un error grave, sólo bastaría que se hiciera cumplir la regulación existente.

* @mfloresarellano
floresarellanomauricio@gmail.com